



Ventajas para Socios

Volar más barato es posible

Si tu empresa/organización está asociada a **Foment del Treball**

También se pueden beneficiar las empresas asociadas a cualquiera de las organizaciones territoriales o sectoriales vinculadas a Foment.

Foment del Treball y **Vueling** han renovado el convenio de colaboración para este año 2019. Tanto las empresas u organizaciones sectoriales o territoriales, podrán disfrutar de un **descuento del 5% sobre la Tarifa Básica y/o Óptima (tarifa base, tasa de combustible y otras tasas)**.

Requisitos necesarios para la obtención del descuento:



Ser entidad asociada a **Foment del Treball** o a alguna de sus organizaciones empresariales



Ser empleado de la entidad asociada a **Foment del Treball (para viajes de negocio únicamente)**



Efectuar la compra del billete con antelación mínima de 14 días, nº de personas por compra: mínimo 1 y máximo 2 y nº de *vouchers* por compra: 1



Para disfrutar del descuento, los vuelos no podrán coincidir dentro de los periodos siguientes:

Del 21/02/20 al 03/03/20 (ambos incluidos)

Del 02/04/20 al 14/04/20 (ambos incluidos)

Del 28/04/20 al 05/05/20 (ambos incluidos)

Del 28/05/20 al 03/06/20 (ambos incluidos)

Del 18/06/20 al 29/06/20 (ambos incluidos)

Del 02/07/20 al 31/08/20 (ambos incluidos)

Del 10/09/20 al 21/09/20 (ambos incluidos)

Del 08/10/20 al 13/10/20 (ambos incluidos)

Del 29/10/20 al 03/11/20 (ambos incluidos)

Del 03/12/20 al 09/12/20 (ambos incluidos)

Del 17/12/20 al 31/12/20 (ambos incluidos)



Los descuentos se aplicaran hasta el 31/12/2020

Si su empresa/organización está interesada en recibir el código de descuento, cumplimente el siguiente [FORMULARIO](#)

AVISO LEGAL:

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a esta información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es solo para propósitos de información y no tendría que ser considerada como una declaración oficial de FOMENTO DEL TRABAJO. La transmisión de emails no garantiza que el correo electrónico sea que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega notificar inmediatamente este hecho reexpidiendo a la dirección electrónica del remitente. La información contenida en este mensaje y / o archivo (s) adjunto (s), enviada desde FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, es confidencial / privilegiada y está destinada a ser leída solo por la (se) persona (se) a la (s) que va dirigida. Le recordamos que sus datos han sido incorporadas en el sistema de tratamiento de FOMENTO y que siempre que se cumplan los requisitos exigidos por la normativa, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición / revocación, en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal Barcelona, vía Laietana N° 32 CP 08003 o bien a través de correo electrónico gdpr@foment.com

